

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° G - 096 - 2015

Iquitos, 09 JUL 2015

El Gerente General

VISTO:



El documento GP - 546 - 2015, de fecha 08 de Junio del 2015, mediante el cual el Gerente de Proyectos, informa la necesidad de realizar modificación del PAC 2015 por la inclusión de un (01), proceso de selección a solicitud del área; y con el documento GA - 884 - 2015, de fecha 07 de Julio del 2015, mediante el cual el Gerente de Administración y Finanzas, informa la necesidad de realizar modificación del PAC 2015 por la exclusión de dos (02) e inclusión de dos (02) procesos de selección;

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución de Gerencia General N° G-002-2015, del 14 de enero 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de ELECTRO ORIENTE S.A., para el ejercicio presupuestal del 2015;



Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.Leg. N° 1017 modificado mediante Ley N° 29873, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones; y el artículo 7° de su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF modificado mediante D.S N° 138-2012-EF y D.S. N° 080-2014-EF, establece en su penúltimo párrafo que, el Plan Anual considerará todas las contrataciones, con independencia del proceso de selección y/o el régimen que las regule;



Que, se ha realizado la consulta respectiva al Gerente de Planeamiento, Gestión y Regulación, emitiendo los siguientes documentos:

- ✓ **GE-222-2015**, por la disponibilidad Presupuestal por un valor de **S/. 63,512.03** (Sesenta y Tres Mil Quinientos Doce con 03/10 Nuevos soles, incluido el IGV), para la **Contratación del Servicio para Elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del Proyecto: "Ampliación de Redes Primarias y Secundarias para Electrificar 08 Asentamientos Humanos de la Ciudad de Contamana, Nauta, Requena e Indiana, Provincia de Ucayali, Nauta, Requena y Maynas, Región Loreto,**
- ✓ **GE-217-2015**, por la disponibilidad Presupuestal por un valor de **S/. 104,147.94** (Ciento Cuatro Mil Ciento Cuarenta y Siete con 94/100 Nuevos Soles, incluido el IGV), para la **Adquisición de Productos Químicos para Tratamiento de Agua.**
- ✓ **GE-221-2015**, por la disponibilidad Presupuestal por un valor de **S/. 229,101.22** (Doscientos Veintinueve Mil Ciento Uno con 22/100 Nuevos Soles, incluido el IGV), para la **Adquisición de Herramientas y Equipos de Medición;**

A fin de confirmar la partida presupuestal aprobada para los procesos de selección a incluir en el PAC 2015.

Que, el Gerente de Proyectos, como el Gerente de Administración y Finanzas informa la necesidad de realizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015, para la **contratación de los bienes y el servicio antes mencionados**, de acuerdo con la exclusión y la inclusión de los procesos de selección que se muestran en el **Anexo A**.

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 184-2008-EF modificado mediante D.S 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando: se tenga que incluir o excluir procesos de selección o cuando el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección. Por lo que procede la Modificación del PAC 2015 con la exclusión y la inclusión del proceso de selección que se detallan en el **Anexo A**.



CONTANDO CON EL VISTO BUENO DEL JEFE DE LOGÍSTICA (e), GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (e) Y JEFE DE ASESORÍA LEGAL (e)

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 de ELECTRO ORIENTE S.A. mediante la **EXCLUSION** de Dos (02) Proceso de Selección, que se detallan en el **Anexo A**.

SEGUNDO: Modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 de ELECTRO ORIENTE S.A. mediante la **INCLUSION** de Tres (03) Proceso de Selección, que se detallan en el **Anexo A**.

TERCERO: Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas a través del Departamento de Logística, cumpla con difundir a los organismos competentes la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ING. EDGAR J. VENERO PACHECO
Gerente General (e)

ANEXO A

EXCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN							
N°	N° Refe del PAC	Tipo de Proceso	Objeto	Descripción	Monto Estimado S/.	Área usuaria	Justificación
1	9	LP	BIENES	ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS (TRATAMIENTO DE AGUA)	401,366.00	GERENCIA DE OPERACIONES	Exclusión del proceso por cambio del tipo de proceso derivado del EPM.
2	80	ADS	BIENES	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE MEDICION	65,216.29	GERENCIA COMERCIAL	Exclusión del proceso por incremento de la necesidad del Area Usuaria.
TOTAL EXCLUSIONES					466,582.29		

INCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN							
N°	Tipo de proceso	Objeto	Descripción	Valor estimado S/.	Fecha probable de convocatoria	Área usuaria	Justificación
1	ADS	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE REDES PRIMARIAS Y REDES SECUNDARIA PARA ELECTRIFICAR 08 ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE CONTAMANA, NAUTA, REQUENA E INDIANA, PROVINCIA DE UCAYALI, NAUTA, REQUENA Y MAYNAS, REGION LORETO	63,512.03	JULIO	GERENCIA DE PROYECTOS	Inclusión del proceso por necesidad de Electro Oriente S.A.
2	ADS	BIENES	ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA	104,147.94	JULIO	GERENCIA DE OPERACIONES	Inclusión del proceso por necesidad de Electro Oriente S.A.
3	ADP	BIENES	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE MEDICION	229,101.22	JULIO	GERENCIA COMERCIAL	Inclusión del proceso por necesidad de Electro Oriente S.A.
TOTAL INCLUSIONES				396,761.19			



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° G - 115 - 2015

Iquitos, 25 AGO 2015

El Gerente General

VISTO:

El documento GAL - 1092 - 2015, de fecha 21 de Agosto del 2015, mediante el cual el Jefe del Departamento de Logística, transmite la necesidad de realizar la modificación del PAC 2015, sustentada con documentos emitidos por las diferentes áreas usuarias de Electro Oriente S.A. en los que comunican la desaparición de necesidades e incremento de otras, concluyendo ocho procesos a excluir y dos a incluir; asimismo, el documento GA - 1068 - 2015, de fecha 24 de Agosto del 2015, mediante el cual la Gerente de Administración y Finanzas, solicita la modificación del PAC 2015 por exclusión de ocho (08) e inclusión de dos (02) procesos de selección.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° G-002-2015, del 14 de enero 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de ELECTRO ORIENTE S.A., para el ejercicio presupuestal del 2015;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.Leg. N° 1017 modificado mediante Ley N° 29873, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones; y el artículo 7° de su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF modificado mediante D.S. N° 138-2012-EF y D.S. N° 080-2014-EF, establece en su penúltimo párrafo que, el Plan Anual considerará todas las contrataciones, con independencia del proceso de selección y/o el régimen que las regule;

Que, la Gerente de Administración y Finanzas informa la necesidad de realizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015, para la atención de las necesidades de Electro Oriente S.A., de acuerdo con la exclusión y la inclusión de los procesos de selección que se muestran en el **Anexo A**;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF modificado mediante D.S. 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando: se tenga que incluir o excluir procesos de selección o cuando el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección. Por lo que procede la Modificación del PAC 2015 con la exclusión y la inclusión del proceso de selección que se detallan en el **Anexo A**.

CONTANDO CON EL VISTO BUENO DEL JEFE DE LOGÍSTICA (e), GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (e) Y JEFE DE ASESORÍA LEGAL (e)

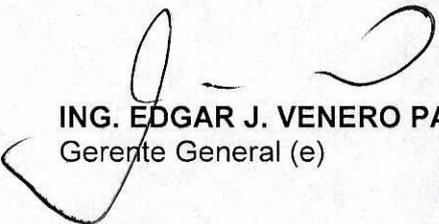
RESUELVE:

PRIMERO: Modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 de ELECTRO ORIENTE S.A. mediante la **EXCLUSION** de Ocho (08) Procesos de Selección, que se detallan en el **Anexo A**.

SEGUNDO: Modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 de ELECTRO ORIENTE S.A. mediante la **INCLUSION** de Dos (02) Procesos de Selección, que se detallan en el **Anexo A**.

TERCERO: Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas a través del Departamento de Logística, cumpla con difundir a los organismos competentes la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



ING. EDGAR J. VENERO PACHECO
Gerente General (e)



ANEXO A

EXCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN							
Nº	Nº Refe del PAC	Tipo de Proceso	Objeto	Descripción	Monto Estimado S/.	Área usuaria	Justificación
1	162	CP	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERVENCIÓN TÉCNICA DE LAS CONEXIONES DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LOS CLIENTES MAYORES	694,949.00	GERENCIA DE OPERACIONES	Exclusión del proceso por duplicidad en el PAC (Nº Proc 430)
2	129	AMC	BIENES	ADQUISICIÓN DE RELES DE MÁXIMA Y MÍNIMA TENSION PARA BAJA TENSION PARA SEDs - AP	35,000.00	GERENCIA DE OPERACIONES	Exclusión del proceso por desaparición de necesidad GOD-229-2015
3	130	AMC	BIENES	ADQUISICIÓN DE TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICOS.	20,000.00	GERENCIA DE OPERACIONES	Exclusión del proceso por desaparición de necesidad GOD-229-2015
4	35	ADP	BIENES	ADQUISICIÓN DE TERMINALES DE COMPRESIÓN, CONECTORES, CUNAS Y FUSIBLES DE EXPULSIÓN TIPO K	205,000.00	GERENCIA DE OPERACIONES	Exclusión del proceso por desaparición de necesidad GOD-229-2015
5	71	ADS	BIENES	ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA MT Y BT (INCLUYE EXTENSORES)	185,000.00	GERENCIA DE OPERACIONES	Exclusión del proceso por desaparición de necesidad GOD-229-2015
6	65	ADS	BIENES	ADQUISICIÓN DE KIT DE TERMINACIONES PARA CABLES DE ENERGÍA MT, TERMINALES AUTOCONTRAIBLES PARA CABLE SECO DE MEDIA TENSION, CINTA AISLANTE DE ALTA PERFORMANCE Y CINTA VULCANIZANTE	140,000.00	GERENCIA DE OPERACIONES	Exclusión del proceso por desaparición de necesidad GOD-229-2015
7	160	CP	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE IQUITOS.	1,460,500.00	GERENCIA DE OPERACIONES	Exclusión del proceso por desaparición de necesidad GOD-229-2015
8	232	ADS	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE INGENIERO ESPECIALISTA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL RELACIONADAS A OBRAS PREVISTAS EN EL PAC 2015	60,000.00	OCI	A pedido del área usuaria D/OCI-189-2015
TOTAL EXCLUSIONES					2,800,449.00		

INCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN							
Nº	Tipo de proceso	Objeto	Descripción	Valor estimado S/.	Fecha probable de convocatoria	Área usuaria	Justificación
1	ADS	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO Y POSTERIOR, PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL DE CONTROL 2015 - 2016 DEL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL	63,720.00	SEPTIEMBRE	OCI	Inclusión del proceso por necesidad de Electro Oriente S.A.
2	ADS	BIENES	ADQUISICIÓN DE CASACAS CORTAVIENTO PERIODO 2014/2015 PARA EL PERSONAL DE ELECTRO ORIENTE S.A.	74,496.53	AGOSTO	GERENCIA DE ADMINISTRACION	Inclusión del proceso por necesidad de Electro Oriente S.A.
TOTAL INCLUSIONES				138,216.53			

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° G - 122 - 2015

Iquitos, 04 SEP 2015

El Gerente General

VISTO:

El documento GA - 1129 - 2015, de fecha 02 de Septiembre del 2015, mediante el cual el Gerente de Administración y Finanzas, informa la necesidad de realizar modificación del PAC 2015 por exclusión de 35 e inclusión de 04 procesos de selección a solicitud del área;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° G-002-2015, del 14 de enero 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de ELECTRO ORIENTE S.A., para el ejercicio presupuestal del 2015;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.Leg. N° 1017 modificado mediante Ley N° 29873, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones; y el artículo 7° de su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF modificado mediante D.S N° 138-2012-EF y D.S. N° 080-2014-EF, establece en su penúltimo párrafo que, el Plan Anual considerará todas las contrataciones, con independencia del proceso de selección y/o el régimen que las regule;

Que, se ha realizado la consulta respectiva al Gerente de Planeamiento, Gestión y Regulación a fin de confirmar la partida presupuestal aprobada para los procesos de selección a incluir en el PAC 2015.

Que, el Gerente de Administración y Finanzas, informa la necesidad de realizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 a solicitud de las diferentes áreas usuarias, de acuerdo con la inclusión y exclusión de procesos de selección que se muestran en el Anexo A.

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 184-2008-EF modificado mediante D.S 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando: se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección. Por lo que procede la Modificación del PAC 2015 con la exclusión e inclusión de los procesos de selección que se detallan en el Anexo A.

CONTANDO CON EL VISTO BUENO DEL JEFE DE LOGÍSTICA (e), GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (e) Y JEFE DE ASESORÍA LEGAL (e)

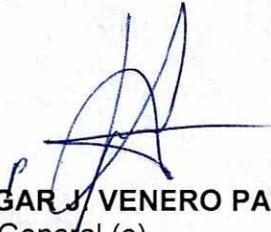
RESUELVE:

PRIMERO: Modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 de ELECTRO ORIENTE S.A. mediante la **EXCLUSIÓN** de Treinta y Cinco (35) Procesos de Selección por un monto total de S/. 13, 741,647.01 (Trece Millones Setecientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos Cuarenta y Siete con 01/100 Nuevos Soles) que se detallan en el ANEXO A.

SEGUNDO: Modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 de ELECTRO ORIENTE S.A. mediante la **INCLUSIÓN** de cuatro (04) Procesos de Selección por un monto total de S/. 2, 053,754.77 (Dos Millones Cincuenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro con 77/100 Nuevos Soles) que se detallan en el ANEXO A.

TERCERO: Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas a través del Departamento de Logística, cumpla con difundir a los organismos competentes la presente Resolución

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


ING. EDGAR J. VENERO PACHECO
Gerente General (e)



ANEXO A

EXCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN							
N°	N° Ref. del PAC	Tipo de Proceso	Objeto	Descripción	Monto Estimado S/.	Área usuaria	Justificación
1	12	LP	BIENES	DOTACION DE UNIFORME DE TRABAJO ADMINISTRATIVO Y TECNICO	497,279.00	RECURSOS HUMANOS	Exclusión por cambio de tipo de proceso, producto del estudio de mercado
2	13	LP	BIENES	ADQUISICION DE ZAPATO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO	540,000.00	RECURSOS HUMANOS	Exclusión por cambio de tipo de proceso, producto del estudio de mercado
3	33	ADP	BIENES	ADQUISICION DE MALETA DE PRUEBAS PARA RELES DE PROTECCION	250,000.00	GENERACION	CARTA GO-747-2015
4	66	ADS	SERVICIOS	ADQUISICION DE TABLERO ELECTRICO DE CONTROL Y FUERZA PARA LA CT IQUITOS (SISTEMAS AUXILIARES)	80,000.00	GENERACION	CARTA GO-747-2016
5	164	CP	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERCONEXION DE DATOS A NIVEL EMPRESARIAL	1,660,000.00	TIC	CARTA GE-305-2015



Augusto Freyre N° 1168 – Iquitos
Central Telefónica N° 065-253500



6	165	CP	SERVICIOS	SUPERVISION DE LA OBRA AMPLIACION DE LA SUBESTACION IQUITOS	1,609,408.40	PROYECTOS	PIP OBSERVADO
7	166	CP	SERVICIOS	SUPERVISION DE LA OBRA AMPLIACION DE LA SUBESTACION SANTA ROSA	1,209,276.89	PROYECTOS	PIP OBSERVADO
8	167	CP	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE FORMULACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DE LA OBRA DE REMODELACION DE REDES DE LA CIUDAD DE IQUITOS	400,000.00	PROYECTOS	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD EN DESARROLLO EL CUAL NO SE CONCLUYE
9	168	CP	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE ACONDICIONAMIENTO PARA EL ITF DE LA CT MAYORUNA Y SAN FRANCISCO	900,000.00	PROYECTOS	SE TIENE EN PROCESO DE CONVOCATORIA EL EXPEDIENTE TECNICO.
10	172	CP	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE LAS ADECUACIONES DE LOS ITF DE LAS CENTRALES TERMICAS DE LAS 16 LOCALIDADES TRANSFERIDAS PARA OPERACION EN LA REGION LORETO	4,101,472.00	PROYECTOS	SE ESTA DESARROLLANDO DE MANERA DESAGREGADA
11	203	ADP	SERVICIOS	FORMULACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO AMPLIACION DE LA SUBESTACION IQUITOS	332,353.10	PROYECTOS	ED SE REALIZARA POR ADMINISTRACION DIRECTA
12	204	ADP	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE FORMULACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO AMPLIACION DE LA SUBESTACION SANTA ROSA	232,319.22	PROYECTOS	ED SE REALIZARA POR ADMINISTRACION DIRECTA



13	207	ADP	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE FORMULACION DE LOS EXPEDIENTES TECNICOS PARA EL ITF DE LA 16 LOCALIDADES TRANSFERIDAS PARA OPERACION EN LA REGION LORETO	272,000.00	PROYECTOS	SE ESTAN DESARROLLANDO CON OTROS CONTRATOS
14	209	ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE ASISTENCIA A LA GESTION FINANCIERA EN LAS ACTIVIDADES Y COORDINACION EN LA RECAUDACION	100,498.93	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
15	262	ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA IMPLEMENTACION DEL SGC EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO JAEN Y CHACHAPOYAS.	50,000.00	GE	CARTA GE-305-2015
16	263	ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL	50,000.00	GE	CARTA GE-305-2016
17	264	ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y ELABORACION DEL PLAN DE COMUNICACIONES INTERNA Y EXTERNA A NIVEL ELOR; Y PLAN DE INFORMACION ELOR.	50,000.00	GE	CARTA GE-305-2015
18	265	ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE DIAGNOSTICO DEL DESARROLLO DE GESTION HUMANO Y DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIOS A NIVEL ELOR.	50,000.00	GE	CARTA GE-305-2015
19	266	ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE GEOREFERENCIACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS (IQUITOS, SAN MARTIN Y AMAZONAS CAJAMARCA).	60,000.00	GE	CARTA GE-305-2015



Augusto Freyre N° 1168 – Iquitos
Central Telefónica N° 065-253500





Electro Oriente
Generando Progreso

20	271	ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RHHH A NIVEL ELOR	40,000.00	TIC	CARTA GE-305-2015
21	278	ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPLEMENTACION PLAN PILOTO TOMA DE LECTURA MEDIDORES REMOTOS.	50,000.00	TIC	CARTA GE-305-2015
22	279	ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE FORMULACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DE LA REMODELACION DE REDES DE INDIANA	70,000.00	PROYECTOS	PIP OBSERVADO, EN LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES
23	280	ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE FORMULACION DEL EXPEDIENTE PARA LA REMODELACION DE LAS SUBESTACIONES TIPO CASETA DE LA CIUDAD DE IQUITOS	150,000.00	PROYECTOS	SE TENDRA QUE FINALIZAR EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DEFINIR EL ALCANCE DEL PROYECTO DE REMODELACIONES CASETAS
24	281	ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE FORMULACION DEL ESTUDIO DE PERFIL DE LA REMODELACION DE REDES DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS DE LORETO: NAUTA, REQUENA, CONTAMANA Y CABALLOCOCHA	200,000.00	PROYECTOS	FALTA CONCLUIR INGENIERIAS BASICAS
25	286	ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE ASESORAMIENTO EXTERNO EN CONTRATACIONES ESTATALES	40,200.00	LOGISTICA	








Augusto Freyre N° 1168 – Iquitos
Central Telefónica N° 065-253500

	26	293	ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE CAPACITACION CORPORATIVA	142,000.00	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
	27	373	AMC	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE ESTUDIO DE CLIMA LABORAL Y SOLUCION DE CONFLICTOS CORPORATIVO (FONAFE)	20,000.00	GE	CARTA GE-305-2014
	28	374	AMC	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE PROCESOS DE FIJACION DE TARIFAS EN BARRA EN EL SEIN Y SISTEMAS AISLADOS	15,000.00	TIC	CARTA GE-305-2015
	29	375	AMC	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO ESPECIALIZADO MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE CONTROL PATRIMONIAL A NIVEL ELOR	30,000.00	TIC	CARTA GE-305-2015
	30	382	AMC	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE SANEAMIENTO CONTABLE DE ACUERDO A LA DIRECTIVA DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTABILIDAD PUBLICA-DNCP	30,000.00	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
	31	384	AMC	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE APOYO ESPECIALIZADO PARA LA ELABORACION DE LA INFORMACION DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO Y VALORES	25,000.00	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
	32	389	AMC	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION DE NUTRICIONISTA AL PERSONAL	18,000.00	RECURSOS HUMANOS	



[Signature]

Augusto Freyre N° 1168 – Iquitos
Central Telefónica N° 065-253500



Electro Oriente
Generando Progreso

33	417	AMC DERIVADA DE ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE INGENIERIA BASICA Y DE DETALLE PARA EL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES Y DOMESTICAS DE LA PLANTA ELECTRICA DE LA CIUDAD DE IQUITOS	199,641.25	PROYECTOS	GO REALIZARA EL EXPEDIENTE
34	425	ADS	SERVICIOS	IMPLEMENTACION DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LA OBTENCION DEL INFORME TECNICO FAVORABLE EN LA CENTRAL TERMICA DE SAN ANTONIO DEL ESTRECHO	67,556.97	PROYECTOS	GG NO AUTORIZO LA CONTRATACION
35	426	ADS	SERVICIOS	ELABORACION DEL ESTUDIO DE INGENIERIA BASICA Y DE DETALLE PARA EL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES Y DOMESTICAS DE LA PLANTA ELECTRICA DE LA CIUDAD DE IQUITOS - ELECTRO ORIENTE S.A.	199,641.25	PROYECTOS	DUPLICIDAD CON ITEM 417
TOTAL EXCLUSIONES					13,741,647.01		



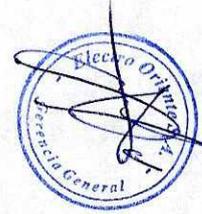
[Handwritten signature]

Augusto Freyre N° 1168 – Iquitos
Central Telefónica N° 065-253500



INCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN

Nº	Tipo de proceso	Objeto	Descripción	Valor estimado S/.	Fecha probable de convocatoria	Área usuaria	Justificación
1	ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO (ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS) Y MONTAJE ELECTROMECANICO PARA LOS PROYECTOS DE CAPTACION DE CLIENTES INMEDIATOS	200,000.00	SETIEMBRE	PROYECTOS	
2	LP	OBRA	SALDO DE OBRA RENOVACION DE REDES DE DISTRIBUCION DE LA SALIDAS S02-S10 DE LA CIUDAD DE IQUITOS	1,450,719.08	DICIEMBRE	PROYECTOS	
3	ADP	BIENES	ADQUISICION DE UNIFORME DE TRABAJO PARA EL PERSONAL MASCULINO DE ELECTRO ORIENTE S.A.	283,994.33	SETIEMBRE	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Inclusión por cambio de tipo de proceso, producto del estudio de mercado
4	ADS	BIENES	ADQUISICION DE CALZADO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL MASCULINO DE ELECTRO ORIENTE S.A.	119,041.36	SETIEMBRE	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Inclusión por cambio de tipo de proceso, producto del estudio de mercado
TOTAL INCLUSIONES				2,053,754.77			



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° G - 125 - 2015

Iquitos, 07 SEP 2015

El Gerente General

VISTO:

El documento GA - 1148 - 2015, de fecha 07 de Septiembre del 2015, mediante el cual el Gerente de Administración y Finanzas, informa la necesidad de realizar modificación del PAC 2015 por exclusión de 11 procesos e inclusión de 01 proceso de selección a solicitud del área;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° G-002-2015, del 14 de enero 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de ELECTRO ORIENTE S.A., para el ejercicio presupuestal del 2015;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.Leg. N° 1017 modificado mediante Ley N° 29873, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones; y el artículo 7° de su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF modificado mediante D.S. N° 138-2012-EF y D.S. N° 080-2014-EF, establece en su penúltimo párrafo que, el Plan Anual considerará todas las contrataciones, con independencia del proceso de selección y/o el régimen que las regule;

Que, se ha realizado la consulta respectiva al Gerente de Planeamiento, Gestión y Regulación a fin de confirmar la partida presupuestal aprobada para los procesos de selección a incluir en el PAC 2015.

Que, el Gerente de Administración y Finanzas, informa la necesidad de realizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 a solicitud de las diferentes áreas usuarias, de acuerdo con la inclusión y exclusión de procesos de selección que se muestran en el Anexo A.

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF modificado mediante D.S. 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando: se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección. Por lo que procede la Modificación del PAC 2015 con la exclusión e inclusión de los procesos de selección que se detallan en el Anexo A.

CONTANDO CON EL VISTO BUENO DEL JEFE DE LOGÍSTICA (e), GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (e) Y JEFE DE ASESORÍA LEGAL (e)

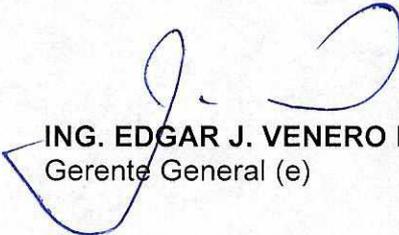
RESUELVE:

PRIMERO: Modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 de ELECTRO ORIENTE S.A. mediante la **EXCLUSIÓN** de Once (11) Procesos de Selección por un monto total de S/. 1,743,949.90 (Un Millón Setecientos Cuarenta y Tres Mil Novecientos Cuarenta y Nueve con 90/100 Nuevos Soles) que se detallan en el ANEXO A.

SEGUNDO: Modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 de ELECTRO ORIENTE S.A. mediante la **INCLUSIÓN** de un (01) Proceso de Selección por un monto total de S/. 8,434,226.24 (Ocho Millones Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Veintiséis con 24/100 Nuevos Soles) que se detallan en el ANEXO A.

TERCERO: Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas a través del Departamento de Logística, cumpla con difundir a los organismos competentes la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



ING. EDGAR J. VENERO PACHECO
Gerente General (e)



ANEXO A

EXCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN							
N°	N° Ref. del PAC	Tipo de Proceso	Objeto	Descripción	Monto Estimado \$/.	Área usuaria	Justificación
1	75	ADS	BIENES	ADQUISICIÓN DE ACEITE DIELECTRICO (16 LOCALIDADES)	147,781.00	GENERACION	Exclusión porque ha desaparecido la necesidad
2	133	AMC	BIENES	ADQUISICIÓN DE FAJAS USO POLEA, RADIADOR	39,168.90	GENERACION	Exclusión porque ha desaparecido la necesidad
3	37	ADP	BIENES	ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS DISTRIBUCIÓN (POSTES, MENSULAS, CRUCETAS, ETC)	220,000.00	GENERACION	Exclusión reprogramado para el 2016
4	158	CP	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE GRUPOS 7 MW - DEFICIT DE POTENCIA	1,215,000.00	GENERACION	Excluir porque ya se contrató generación adicional
5	361	AMC	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL CERTIFICADO DEFENSA CIVIL PARA SERVICIOS MENORES	16,000.00	CALIDAD Y FISCALIZACIÓN	Actividad se viene gestionando con servicio de GEP para implementación del SIG



Electro Oriente
Generando Progreso



6	360	AMC	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALIZADOS (PETS-PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO) A NIVEL DE EMPRESA.	19,000.00	CALIDAD Y FISCALIZACIÓN	Actividad gestionada GEP a través de servicio de consultoría para implementación del SIG
7	363	AMC	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE EQUIPOS (PEACHIMETROS, DETECTOR DE GASES, MEDIDOR DE RADIACIONES, ETC)	12,000.00	CALIDAD Y FISCALIZACIÓN	Se consideró para el presente ejercicio dicha actividad pero por actividades de uso se reprogramara su ejecución para el 2016
8	359	AMC	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL CERTIFICADO DEFENSA CIVIL PARA LA CT IQUITOS	15,000.00	CALIDAD Y FISCALIZACIÓN	Actividad se viene gestionando con servicio de GEP para implementación del SIG
9	356	AMC	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DEL SISTEMA DE SALUD EN EL TRABAJO (EXIGENCIA LEY 30222 Y SUNAFIL)	18,000.00	CALIDAD Y FISCALIZACIÓN	Se tiene en proceso la implementación del SIG, con previsión de auditoría por GEP (Consultor) en octubre 2015.
10	364	AMC	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ESTUDIO DE RUIDO AMBIENTAL EN CT SERVICIOS ELECTRICOS (A/C, SM)	30,000.00	CALIDAD Y FISCALIZACIÓN	Considerando ámbito de responsabilidad se gestionará por cada Gerencia Regional dichas actividades
11	366	AMC	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS (EMERGENCIAS, DERRAMES DE HIDROCARBUROS E INCENDIO)	12,000.00	CALIDAD Y FISCALIZACIÓN	Por reprogramación de las metas institucionales
TOTAL EXCLUSIONES					1,743,949.90		

Augusto Freyre N° 1168 – Iquitos
Central Telefónica N° 065-253500



INCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN							
N°	Tipo de proceso	Objeto	Descripción	Valor estimado \$/.	Fecha probable de convocatoria	Área usuaria	Justificación
1	CP	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA POR GENERACIÓN ADICIONAL PARA EL SISTEMA ELÉCTRICO SAN MARTÍN	8,434,226.24	SETIEMBRE	GENERACIÓN TRANSMISIÓN SAN MARTÍN	Inclusión de nuevo proceso de selección
TOTAL INCLUSIONES				8,434,226.24			

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° G - 133 - 2015

Iquitos, 15 SEP 2015

El Gerente General



VISTO:

El documento GA - 1174 - 2015, de fecha 10 de Septiembre del 2015, mediante el cual el Gerente de Administración y Finanzas, informa la necesidad de realizar modificación del PAC 2015 por exclusión de 06 e inclusión de 05 procesos de selección a solicitud del área;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° G-002-2015, del 14 de enero 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de ELECTRO ORIENTE S.A., para el ejercicio presupuestal del 2015;



Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.Leg. N° 1017 modificado mediante Ley N° 29873, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones; y el artículo 7° de su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF modificado mediante D.S N° 138-2012-EF y D.S. N° 080-2014-EF, establece en su penúltimo párrafo que, el Plan Anual considerará todas las contrataciones, con independencia del proceso de selección y/o el régimen que las regule;

Que, se ha realizado la consulta respectiva al Gerente de Planeamiento, Gestión y Regulación a fin de confirmar la partida presupuestal aprobada para los procesos de selección a incluir en el PAC 2015.



Que, el Gerente de Administración y Finanzas, informa la necesidad de realizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 a solicitud de las diferentes áreas usuarias, de acuerdo con la inclusión y exclusión de procesos de selección que se muestran en el Anexo A.

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 184-2008-EF modificado mediante D.S 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando: se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección. Por lo que procede la Modificación del PAC 2015 con la exclusión e inclusión de los procesos de selección que se detallan en el Anexo A.

CONTANDO CON EL VISTO BUENO DEL JEFE DE LOGÍSTICA (e), GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (e) Y JEFE DE ASESORÍA LEGAL (e)

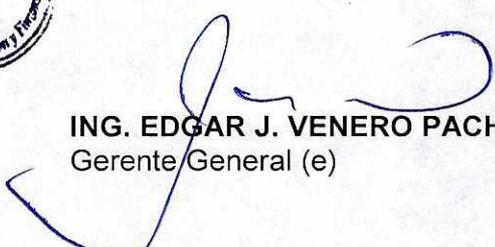
RESUELVE:

PRIMERO: Modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 de ELECTRO ORIENTE S.A. mediante la **EXCLUSIÓN** de Seis (06) Procesos de Selección por un monto total de S/. 782,100.00 (Setecientos Ochenta y Dos Mil Cien con 00/100 Nuevos Soles) que se detallan en el ANEXO A.

SEGUNDO: Modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 de ELECTRO ORIENTE S.A. mediante la **INCLUSIÓN** de Cinco (05) Procesos de Selección por un monto total de S/. 1, 218,030.68 (Un Millón Doscientos Dieciocho Mil Treinta con 68/100 Nuevos Soles) que se detallan en el ANEXO A.

TERCERO: Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas a través del Departamento de Logística, cumpla con difundir a los organismos competentes la presente Resolución

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



ING. EDGAR J. VENERO PACHECO
Gerente General (e)

ANEXO A

EXCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN							
N°	N° Ref. del PAC	Tipo de Proceso	Objeto	Descripción	Monto Estimado S/.	Área usuaria	Justificación
1	83	ADS	BIENES	ADQUISICION DE SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA PARA LAS UNIDADES DE AMAZONAS Y SAN MARTIN	60,000.00	GET	Exclusión por cambio de tipo de proceso, producto del estudio de mercado - Se amplía la adquisición
2	87	ADS	BIENES	ADQUISICION DE LICENCIAMIENTO DE EQUIPO ANTISPAM IQUITOS Y TARAPOTO	70,000.00	GET	Se sacó como AMC NO PROGRAMADA
3	136	AMC	BIENES	ADQUISICION DE MATERIALES PARA PUESTA A TIERRA	22,100.00	COMERCIAL	Se sacó por Orden Directa
4	213	ADP	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES PARA LAS INSTALACIONES DE ELECTRO ORIENTE S.A.-SEDE LORETO	384,000.00	LOGÍSTICA - SSGG	Exclusión por cambio de tipo de proceso, producto del estudio de mercado
5	276	ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL EN MODALIDAD DE RED PRIVADA A NIVEL ELOR	192,000.00	GET	Exclusión por cambio de tipo de proceso, producto del estudio de mercado
6	387	ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE COURRIER A NIVEL NACIONAL ENTRE SEDES PARA ELECTRO ORIENTE S.A.	54,000.00	LOGÍSTICA - SSGG	Se convocó como AMC NO PROGRAMADA
TOTAL EXCLUSIONES					782,100.00		

INCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN							
N°	Tipo de proceso	Objeto	Descripción	Valor estimado S/.	Fecha probable de convocatoria	Área usuaria	Justificación
1	ADP	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL EN MODALIDAD DE RED PRIVADA A NIVEL ELOR	249,468.00	SETIEMBRE	GET	Inclusión por cambio de tipo de proceso, producto del estudio de mercado
2	ADP	BIENES	IMPLEMENTACION DE SISTEMA INTEGRAL DE VIDEOCONFERENCIA PARA LAS SEDES DE LORETO, SAN MARTIN Y AMAZONAS CAJAMARCA DE ELECTRO ORIENTE S.A.	254,783.24	SETIEMBRE	GET	Inclusión por cambio de tipo de proceso, producto del estudio de mercado
3	CP	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES PARA LAS INSTALACIONES DE ELECTRO ORIENTE S.A.	586,469.38	SETIEMBRE	LOGÍSTICA - SSGG	Inclusión por cambio de tipo de proceso, producto del estudio de mercado
4	ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA EN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL PARA LORETO, SAN MARTIN Y AMAZONAS CAJAMARCA	50,000.00	SETIEMBRE	IMAGEN INSTITUCIONAL	Necesidad del Área Usuaria
5	ADS	BIENES	ADQUISICION DE MURETES DE CONCRETO ARMADO PARA ELECTRO ORIENTE S.A. - SERVICIO ELECTRICO DE CONTAMANA, LAS CUALES SERAN UTILIZADAS EN EL SERVICIO ELECTRICO DE CONTAMANA	77,310.06	SETIEMBRE	COMERCIAL	Necesidad del Área Usuaria
TOTAL INCLUSIONES				1,218,030.68			

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° G - 135- 2015

Iquitos, 18 SEP 2015

El Gerente General

VISTO:

El documento GA - 1217 - 2015, de fecha 17 de Septiembre del 2015, mediante el cual el Gerente de Administración y Finanzas, informa la necesidad de realizar modificación del PAC 2015 por inclusión de 01 proceso de selección a solicitud del área de Servicios Generales.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° G-002-2015, del 14 de enero 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de ELECTRO ORIENTE S.A., para el ejercicio presupuestal del 2015;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.Leg. N° 1017 modificado mediante Ley N° 29873, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones; y el artículo 7° de su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF modificado mediante D.S N° 138-2012-EF y D.S. N° 080-2014-EF, establece en su penúltimo párrafo que, el Plan Anual considerará todas las contrataciones, con independencia del proceso de selección y/o el régimen que las regule;

Que, la Oficina de Logística solicitó la Disponibilidad presupuestal por el monto de S/. 103,417.56 (Ciento Tres Mil Cuatrocientos Diecisiete con 56/100 Nuevos Soles), a la Gerencia de Planeamiento, Gestión y Regulación a fin de confirmar la partida presupuestal aprobada para los procesos de selección a incluir en el PAC 2015,

Que, la Gerencia de Planeamiento, Gestión y Regulación, otorgó la disponibilidad presupuestal favorable por el monto solicitado.

Que, el Gerente de Administración y Finanzas, informa la necesidad de realizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 a solicitud del área de servicios generales, de acuerdo con la inclusión de proceso de selección que se muestra en el **Anexo A**.

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 184-2008-EF modificado mediante D.S 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando: se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección. Por lo que procede la Modificación del PAC 2015 con la inclusión del proceso de selección que se detallan en el **Anexo A**.

CONTANDO CON EL VISTO BUENO DEL JEFE DE LOGÍSTICA (e), GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (e) Y JEFE DE ASESORÍA LEGAL (e)

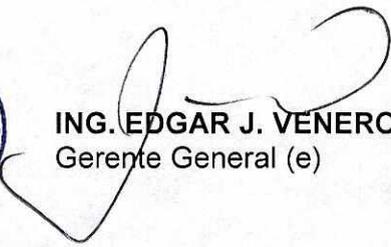
RESUELVE:



PRIMERO: Modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 de ELECTRO ORIENTE S.A. mediante la **INCLUSIÓN** de un (01) Proceso de Selección por un monto total de S/. 103,417.56 (Ciento Tres Mil Cuatrocientos Diecisiete con 56/100 Nuevos Soles) que se detallan en el **ANEXO A**.

TERCERO: Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas a través del Departamento de Logística, cumpla con difundir a los organismos competentes la presente Resolución

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



ING. EDGAR J. VENERO PACHECO
Gerente General (e)

ANEXO A

INCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN							
Nº	Tipo de proceso	Objeto	Descripción	Valor estimado S/.	Fecha probable de convocatoria	Área usuaria	Justificación
1	ADS	BIENES	ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y ACCESORIOS PARA LA FLOTA VEHICULAR MAYOR Y MENOR DE LA CENTRAL TÉRMICA IQUITOS	103,417.56	SETIEMBRE	LOGISTICA - SSGG	Necesidad del Área Usuaria



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° G - 140 - 2015

Iquitos, 28 SEP 2015

El Gerente General

VISTO:

El documento GA - 1253 - 2015, de fecha 28 de Septiembre del 2015, mediante el cual el Gerente de Administración y Finanzas, informa la necesidad de realizar modificación del PAC 2015 por inclusión del proceso de selección "**SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE ELECTRO ORIENTE S.A. SEDE LORETO, POR UN PERIODO DE 5 MESES**", a solicitud del Departamento de Control Patrimonial y Seguros.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° G-002-2015, del 14 de enero 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de ELECTRO ORIENTE S.A., para el ejercicio presupuestal del 2015;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.Leg. N° 1017 modificado mediante Ley N° 29873, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones; y el artículo 7° de su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF modificado mediante D.S. N° 138-2012-EF y D.S. N° 080-2014-EF, establece en su penúltimo párrafo que, el Plan Anual considerará todas las contrataciones, con independencia del proceso de selección y/o el régimen que las regule;

Que, con memorándum GAL-1374-2015 de fecha 24.09.2015, la Oficina de Logística solicitó la Disponibilidad presupuestal por el monto de S/. 559,982.63 (Quinientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Dos con 63/100 Nuevos Soles), a la Gerencia de Planeamiento, Gestión y Regulación a fin de confirmar la partida presupuestal aprobada para los procesos de selección a incluir en el PAC 2015,

Que, mediante memorándum GE-340-2015, de fecha 24.09.2015, la Gerencia de Planeamiento, Gestión y Regulación, otorgó la disponibilidad presupuestal favorable por el monto solicitado.

Que, mediante memorándum GA-1253-2015, de fecha 28.09.2015, la Gerencia de Administración y Finanzas, informa la necesidad de realizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 a solicitud del Departamento de Control Patrimonial y Seguros, de acuerdo con la inclusión de proceso de selección que se muestra en el **Anexo A**.

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF modificado mediante D.S. 138-2012-EF,

establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando: se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección. Por lo que procede la Modificación del PAC 2015 con la inclusión del proceso de selección que se detallan en el **Anexo A**.

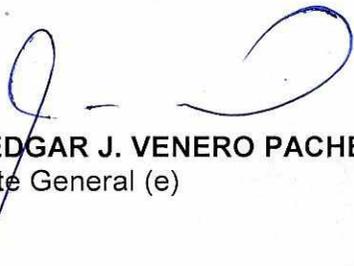
CONTANDO CON EL VISTO BUENO DEL JEFE DE LOGÍSTICA (e), GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (e) Y JEFE DE ASESORÍA LEGAL (e)

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 de ELECTRO ORIENTE S.A. mediante la **INCLUSIÓN** del Proceso de Selección “**SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE ELECTRO ORIENTE S.A. SEDE LORETO, POR UN PERIODO DE 5 MESES**”, por un monto total de **S/. 559,982.63** (Quinientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Dos con 63/100 Nuevos Soles), que se detallan en el **ANEXO A**.

TERCERO: Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas a través del Departamento de Logística, cumpla con difundir a los organismos competentes la presente Resolución

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



ING. EDGAR J. VENERO PACHECO
Gerente General (e)



ANEXO A

INCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN							
Nº	Tipo de proceso	Objeto	Descripción	Valor estimado S/.	Fecha probable de convocatoria	Área usuaria	Justificación
1	EXO	SERVICIOS	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE ELECTRO ORIENTE S.A. SEDE LORETO, POR UN PERIODO DE 5 MESES.	559,982.63	SETIEMBRE	CONTROL PATRIMONIAL Y SEGUROS	Necesidad del Área Usuaria - Causal de Desabastecimiento.



Augusto Freyre N° 1168 – Iquitos
Central Telefónica N° 065-253500